



## CCOO denuncia que la congelación en 2015 del presupuesto en Dependencia puede condenar a la desprotección a 570.000 nuevos dependientes

**CCOO.-** El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevé la congelación de la partida prevista para la financiación del Nivel Mínimo de financiación del Sistema de Dependencia en 1.087 millones de euros, una cifra que ya resultará insuficiente para cubrir las necesidades de 2014. Como denuncia la Secretaría Confederal de Protección Social de CCOO, desde la puesta en marcha de los recortes a mediados de 2012, el Sistema de Dependencia viene registrando una profunda pérdida de protección pública: el número de personas con derecho a la atención se ha reducido un 12,19%, mientras que se ha perdido un total del 7,56% de personas con una prestación efectiva.

La partida presupuestaria prevista para 2015, según las previsiones de la Secretaría Confederal de Protección Social de CCOO, resultará claramente insuficiente para atender las verdaderas necesidades que generará el hecho de tener la obligación legal de ampliar la cobertura de protección a cerca de 570.000 nuevos beneficiarios.

En este sentido, CCOO destaca la incongruencia de congelar la partida presupuestaria prevista para financiar el Nivel Mínimo de financiación del Sistema de Dependencia con la ampliación de la cobertura pública prevista para el próximo ejercicio en la Ley de Dependencia. Según las previsiones de CCOO, el número de nuevos beneficiarios en 2015 ascenderá, al menos, a 570.000 personas (176.000 personas actualmente con derecho reconocido pero pendientes de Plan Individual de Atención (PIA) y por ello en lista de espera para acceder a una prestación, 101.000 personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia y que se encuentran pendientes de dictamen, y los alrededor de 313.000 reconocidos como dependientes moderados cuya cobertura legal entra en vigor a partir del 1 de julio de 2015).

El coste derivado de proporcionar un servicio profesional a estas 570.000 personas en situación de dependencia como, por ejemplo, el de Ayuda a domicilio, rondará los 2.450 millones de euros. Y ello, teniendo en cuenta que una buena parte de estas personas sólo accederán a la cobertura pública a partir del mes de julio e incluso los recortes que en 2012 registraron el número máximo de horas de atención que ofrece este tipo de servicios.

Para CCOO el hecho de que los PGE consignen una cuantía insuficiente para cubrir el coste de este concepto no ayuda precisamente a que el resto de Administraciones implicadas en esta materia visualicen un compromiso firme del Estado central en el sostenimiento de los verdaderos costes del Sistema de Dependencia, de modo que con ello se dificulta la resolución de los principales problemas que actualmente presenta este Sistema.

CCOO ha reclamado que los PGE 2015 superen la etapa de austeridad y recorte que han venido caracterizando la atención a la dependencia en los últimos ejercicios y se antepongan los verdaderos retos que afronta el colectivo: una decreciente cobertura respecto de las personas que tienen derecho a la atención y quienes reciben una prestación efectiva, una elevada lista de espera, una minoración de la intensidad de atención en varias prestaciones de servicios y una aparente insuficiencia de la financiación real que llega al Sistema de Dependencia, y en la que parece subyacer la causa de las anteriores.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original